Dirección General
Organismo de Investigación Judicial
Tel. 2295-3336 Fax 2221-5665
Correo Electrónico: oij_rdd@poder-judicial.go.cr

COMUNICADO N° 12-DG-2023

DE: Dirección General del Organismo de Investigación Judicial.

PARA: Todo el personal del Organismo de Investigación Judicial.

ASUNTO: Curso virtual sobre Conflictos de interés en el Poder Judicial: prevención y regulación.

FECHA: 15 de febrero de 2023.

La Ley Orgánica del OIJ en el artículo 12 establece que todas sus personas funcionarias tendrán el deber de guardar una conducta intachable; lo que nos llama a ser proactivos en el reforzamiento de los valores, la ética y la probidad como garantía de que todos los estamentos que conforman esta Policía Judicial cumplen metódica y rigurosamente con el principio de integridad que demanda la labor misional asignada al Organismo de Investigación Judicial.

En línea con lo citado es dable mencionar que hoy en día se han venido insertando novedosas corrientes de pensamiento a través de las cuales se han construido metodologías para prevenir la corrupción entre las que se destaca la debida gestión de los conflictos de interés puesto que configura un sistema a través del cual la organización tiene la capacidad de anticiparse a aquellas circunstancias en las que brota una colisión entre las pretensiones particulares de una persona funcionaria frente a sus deberes públicos.

Justo de esos movimientos ideológicos nacieron los sistemas de cumplimiento que en diversas latitudes han venido evidenciado un sinfín de utilidades de las que no ha quedado exento el Poder Judicial, toda vez que también la Institución viene realizando una combinación de esfuerzos con el propósito de fortalecer los sistemas de cumplimiento en aras de construir una cultura de prevención a potenciales actividades o acciones que puedan colocar a una persona servidora judicial en una posición incompatible en contraste de las responsabilidades que demanda este Poder de la República.

Dirección General
Organismo de Investigación Judicial
Tel. 2295-3336 Fax 2221-5665
Correo Electrónico: oij_rdd@poder-judicial.go.cr

Con observancia de las bondades que representa la acentuación de los sistemas de cumplimiento, esta Dirección General posee capital interés en que la totalidad de las personas que laboran en el Organismo de Investigación Judicial profundicen sus conocimientos en la temática comentada y, por ello, insta para que toda la población matricule y apruebe el curso virtual que ofrece el Subproceso de Gestión de la Capacitación de Gestión Humana pues en sus contenidos se efectúa un amplio desarrollo de las regulaciones aprobadas por la Institución y además ofrece ejemplificaciones que benefician una fácil comprensión referente a la optimización de esquemas de gestión de los conflictos de interés que sobrevengan en el quehacer de cada persona funcionaria.

Es dable recordar que el Consejo Superior en la sesión N°85-2021, celebrada el 30 de setiembre de 2021, artículo XXXVI declaró que el curso denominado: “Conflictos de interés en el Poder Judicial: prevención y regulación” posee, sin excepción, carácter obligatorio para todas las personas funcionarias judiciales.

Sin otro particular,

MICHAEL SOTO ROJAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por MICHAEL SOTO ROJAS (FIRMA)
Fecha: 2023.02.15 15:30:22 -06'00'

MSc. Michael Soto Rojas
Subdirector General a.i
Organismo de Investigación Judicial